



Proyecto de Presupuesto 2018

Walter Gutiérrez Camacho
Defensor del Pueblo

Octubre - 2017

- **Defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad.**
- **Supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal.**
- **Supervisar la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.**

Leyes que amplían funciones para garantizar el cumplimiento de tratados internacionales:

- Ley General de la Persona con Discapacidad, Ley N° 27050.
- Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, Ley N° 30394.

Atención descentralizada a nivel nacional



DEFENSORÍA DEL PUEBLO





DEFENSORIA DEL PUEBLO

PRESUPUESTO Y METAS 2016

Ejecución presupuestal – 2016



DEFENSORIA DEL PUEBLO

(En Soles)

PLIEGO 020: DEFENSORIA DEL PUEBLO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCION PRESUPUESTAL	% EJEC.
RECURSOS ORDINARIOS	56,057,801	54,654,983	97%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	22,051	21,745	99%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,805,193	4,869,981	84%
TOTAL	61,885,045	59,546,709	96%

Cumplimiento de metas físicas – 2016



DEFENSORIA DEL PUEBLO

PLIEGO 020: DEFENSORIA DEL PUEBLO

Actividades del Plan Operativo	META EJECUTADA	% EJEC.
Atención de quejas, petitorios y consultas	130,616	100%
Supervisiones a instituciones públicas y/o empresas de servicio público	3,114	100%
Viajes itinerantes	393	100%
Difusión de derechos, talleres y charlas informativas a la población y sociedad civil	182	99%
Ferias informativas y carpas defensoriales	182	100%
Capacitación a funcionarios y autoridades públicas	134	100%
Reuniones a funcionarios y autoridades públicas	381	100%



DEFENSORIA DEL PUEBLO

PRESUPUESTO Y METAS 2017

Objetivos generales de la actual gestión



DEFENSORIA DEL PUEBLO

- Fortalecimiento de la supervisión de los servicios públicos esenciales (educación y salud).
- Ampliación y mejora de la atención a la ciudadanía (quejas, petitorios y consultas).
- Fortalecimiento de la prevención e intervención en los conflictos sociales y la protección del ambiente.
- Lucha contra la corrupción como línea de trabajo permanente y prioritaria.
- Mejora continua de la eficiencia de la gestión institucional.

Ejecución presupuestal al 31 de agosto – 2017



DEFENSORIA DEL PUEBLO

(En Soles)

PLIEGO 020: DEFENSORIA DEL PUEBLO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCION AL 31 DE AGOSTO	%	PROYECCIÓN SET. - DIC.	PROYECCIÓN AL CIERRE	%
RECURSOS ORDINARIOS	59,783,096	34,960,124	58.5%	24,822,972	59,783,096	100%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,415,340	2,568,859	58.2%	1,846,481	4,415,340	100%
TOTAL	64,198,436	37,528,983	58.5%	26,669,453	64,198,436	100%

A Setiembre se tiene una ejecución presupuestal del 66%

Convenios culminan en el año 2017

Cumplimiento de metas enero – agosto 2017



DEFENSORIA DEL PUEBLO

104 037

Personas atendidas
a nivel nacional

85.30 %

casos concluidos

1 950

Supervisiones realizadas

11 057

Personas atendidas en
acción defensorial
itinerante, en **165**
viajes a **360** distritos
pobres.



Proyección a diciembre

155 654

atenciones a nivel
nacional

Se prevé

3 000

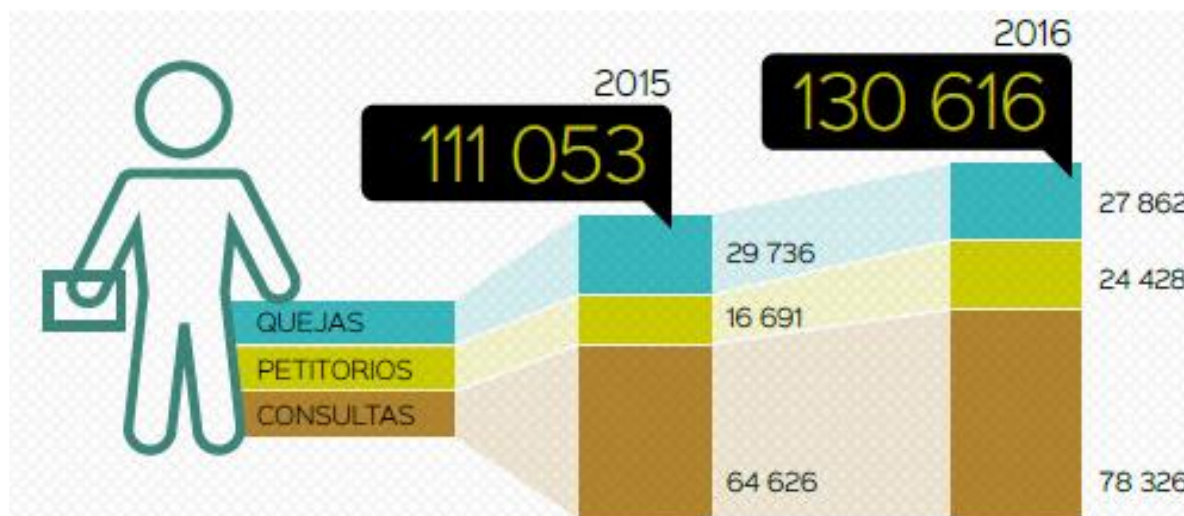
supervisiones
a fines del
2017

DISTRITOS MÁS POBRES ATENDIDOS

Personas atendidas a nivel nacional 2015-2017

Previsto 2017

155 654



104 037

Atenciones a nivel nacional enero-agosto 2017

- Intervenciones en la emergencia por el fenómeno “El Niño Costero”:
 - 917 acciones para hacer efectiva la protección de los derechos de las personas damnificadas y afectadas por las inundaciones.
 - Generación de información para desarrollar intervenciones más eficientes del Estado: Mapa interactivo y cuatro informes periódicos sobre la gestión del riesgo de desastres.
 - La Defensoría demandó al Poder Ejecutivo y a los gobiernos regionales y locales la implementación de recomendaciones para que el proceso de rehabilitación y reconstrucción se realicen con un enfoque de derechos y sin corrupción.

La Defensoría en acción (en la situación de emergencia)



La Defensoría en acción (en la situación de emergencia)

917 intervenciones a nivel nacional



- **Supervisión de los servicios públicos esenciales:**
 - **En salud:**
 - Implementación de recomendaciones de supervisión a 90 hospitales y 393 farmacias.
 - 198 establecimientos de salud estratégicos.
 - 2,162 instituciones prestadoras de servicios de salud – Ipress (cumplimiento de requisitos de funcionamiento).
 - **En educación:**
 - Infraestructura segura en 330 instituciones educativas a nivel primaria.
 - Implementación de la ley contra el bullying en 411 instituciones educativas.
- **Intervención en el caso del peaje en Puente Piedra.**

- **Iniciativas legislativas:**

- PL N° 947, para permitir el acceso a la información económico – financiera de los proyectos de inversión privada en infraestructura o servicios públicos.
- PL N° 1105, para garantizar el normal abastecimiento de productos considerados de primera necesidad en situación de desastre.
- PL N° 1358 para promover la aplicación del enfoque de derechos para una adecuada rehabilitación y reconstrucción a favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.

- **Gobernabilidad: prevención y gestión de los conflictos sociales y la protección del ambiente:**
 - 595 actuaciones defensoriales en tres niveles de gobierno (prevención, mediación y seguimiento de acuerdos).
 - Liderazgo nacional e internacional de la Defensoría del Pueblo como la entidad mas confiable en la materia.
 - Implementación de un nuevo sistema de monitoreo de conflictos – SIMCO 5.2.
 - Intervención en el contexto de las huelgas de maestros y médicos: defensa de los derechos de las personas y grupos vulnerables.

- La lucha contra la corrupción como acción permanente y prioritaria:
 - Informe Defensorial “Planes Anticorrupción”.
 - Creación de la Adjuntía de Lucha Contra la Corrupción, Transparencia y Eficiencia del Estado.
 - Elaboración del Plan Anticorrupción de la Defensoría del Pueblo.
- Nueva estrategia: reportes periódicos para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas:
 - Servicios de salud (5)
 - Gestión de riesgos de desastres (4)
 - Corrupción y transparencia (2)

- Mejora continua de la eficiencia de la gestión institucional para el servicio a la ciudadanía:
 - Uso de tecnologías digitales:
 - Aplicación móvil para que la ciudadanía solicite los servicios de la Defensoría desde un *smartphone*.
 - Módulo del Sistema de Intervención Defensorial para la atención de casos de violencia sexual.
 - Aplicación informática para facilitar el registro de las quejas, consultas y petitorios por parte de las y los comisionados.
 - Segunda fase del proceso de digitalización del sistema de gestión documental de la Defensoría del Pueblo.
 - Mejora del *call center*.
 - Uso eficiente del limitado presupuesto asignado.

- Supervisión nacional de la recuperación de horas de clases perdidas por la huelga magisterial en 470 instituciones educativas.
- Propuestas para la mejora en la calidad de atención, ejecución de medidas de protección a víctimas de violencia contra la mujer.
- Consolidación de la prevención y gestión del riesgo de desastres como línea de trabajo prioritaria en la Defensoría del Pueblo.
- Lanzamiento del Sistema de Monitoreo de Conflictos – SIMCO y presentación de propuestas a los tres niveles de gobierno para mejorar la gestión del diálogo en los conflictos sociales.
- Segundo reporte sobre la corrupción (cuantificación del daño).
- Aprobación e implementación del Plan Anticorrupción de la Defensoría del Pueblo.
- Presentación de los resultados de la supervisión nacional a penales.
- Presentación del estudio nacional sobre la justicia en materia de alimentos.
- Publicación y difusión del informe “El valor del diálogo”.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y METAS 2018

Presupuesto asignado – 2018



(En Soles)

PLIEGO 020: DEFENSORIA DEL PUEBLO

GENERICA DE GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	%
1. Personal y Obligaciones Sociales	28,428,000	43.64%
2. Pensiones y Prestaciones Sociales	1,980,000	3.04%
3. Bienes y Servicios	34,565,000	53.06%
4. Donaciones y Transferencias	3,000	0.00%
5. Otros Gastos	169,000	0.26%
TOTAL	65,145,000	100%

- Supervisión del proceso de reconstrucción con enfoque de derechos y sin corrupción.
- Supervisión de los servicios públicos esenciales (educación y salud, principalmente).
- Ampliación y mejora de la atención a la ciudadanía (quejas, petitorios y consultas).
- Mejora de las intervenciones en conflictos sociales y de la eficiencia de la institucionalidad ambiental.
- Reportes periódicos y sistemáticos sobre la lucha contra la corrupción.
- Fortalecimiento de la gestión institucional.

Demanda adicional de recursos – 2018



(En Soles)

PLIEGO 020: DEFENSORIA DEL PUEBLO

PRESUPUESTO REQUERIDO POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO	PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL MEF	DEFICIT (+/-)
90,198,312	65,145,000	-25,053,312

Detalle de demanda adicional – 2018



(En Soles)

PLIEGO 020: DEFENSORIA DEL PUEBLO

DETALLE DEL GASTO	TOTAL REQUERIDO
Ejecución de actividades para implementación de la Adjuntía de Lucha Contra la Corrupción, Transparencia y Eficiencia del Estado	3,000,000
Ejecución de actividades para implementación de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	2,120,000
Defensoría del Pueblo en tu comunidad - atención de casos vinculados a la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes	4,000,000
Empresas y Derechos Humanos: supervisión de los derechos fundamentales en la relación de las personas con las empresas	1,500,000
Gestión de desastres: proyecto de seguridad y defensa civil del inmueble de la Defensoría del Pueblo sede Lima	1,359,000
Renovación del parque informático y automotor: adquisición de equipos informáticos y unidades móviles para zonas más alejadas y dependencias a nivel nacional	2,450,000
Recursos para la actualización de la escala remunerativa del personal 728	4,017,312
Fortalecimiento de los recursos humanos (CAS)	6,607,000
TOTAL	25,053,312



Proyecto de Presupuesto 2018

Walter Gutiérrez Camacho
Defensor del Pueblo

Octubre - 2017